

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20948 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 0000079/2014, referente al deudor JRJ Edo, S.L., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial de Estado y en el tablón de anuncios de este Órgano Judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Órgano Judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 27 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140030514-1